



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC 12386/2009

de
Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 650/09; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 28, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 499 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 650/09 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. SILVIO LUIS MATTONI, Leg. 33.649, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra de Estética y Crítica Literaria Modernas, de la Escuela de Letras, a partir del 19 de abril de 2009 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. SILVIO LUIS MATTONI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.**

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 112